

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ADVANCETALENT CIA. LTDA."

En la Ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2015, a la 10h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. 12 de octubre N24-739 y Colon, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía "ADVANCETALENT CIA. LTDA.", las señoras:

Lucero Patricia Cabeza-Vanegas León, con 884 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mirtha Josefina Cabeza-Vanegas León con 8 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y Alicia Ximena Beltran Naranjo con 8 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los socios y representando por tanto la totalidad del capital social, de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos constantes en al agenda. Preside, la Junta General la Doctora Lucero Cabeza Vanegas-León, quien actúa como secretaria. La Junta así reunida legal y reglamentariamente, decide unánimemente tratar el siguiente orden del día en su único punto

- 1.- Aprobación de Balances Ejercicio 2014
- 2.- Informe de Gerencia General

1.- En relación a este punto hace uso de la palabra la Socia Srta. Alicia Ximena Beltran Naranjo, quien como moción concreta propone que una vez que se han revisado los balances por las señoras Accionistas se proceda a aprobarlos ya que las socias son fieles y conocedoras de movimiento de la compañía debido a que siempre están cerca y entregando su apoyo a la Sra. Gerente General por los que saben que los números presentados son reales y conocen de todo el manejo que se ha hecho en este ejercicio fiscal.

La Junta General dispone así mismo por unanimidad se procedan aprobar los balances e informe presentado por la Sra. Lucero Cabeza -Vanegas.

Una vez conocidos, tratados y aprobados los puntos constantes en la agenda al mismo tiempo que han sido aprobados, la Señora Secretaria concede un receso para la redacción del Acta.

Redactada que fue la misma, se da lectura y se la aprueba por unanimidad sin ninguna modificación. La Dra. Lucero Cabeza-Vanegas León, levanta la sesión a las doce horas y firman para constancia los socios presentes juntamente con el suscrito Secretario quien certifica.

DRA. LUCERO CABEZA-VANEGAS L.
SECRETARIA - SOCIA

MIRTHA CABEZA-VANEGAS L.
SOCIA

ALICIA XIMENA BELTRAN N.
SOCIA